

Destaca la oportuna instalación de senderos interpretativos dentro del área natural que llevan a las estructuras prehispánicas, a un Sacbé en gran parte reconstruido para su presentación en el sitio, asimismo, estos senderos conducen a una capilla y a un espacio abierto, al parecer, para el culto al aire libre como las capillas abiertas del siglo XVI.

La instalación museográfica de la CNME se distingue por su erudición, hábilmente distribuida en espacios escenográficamente expresivos y sugerentes, resueltos con gran calidad estética para invitar a un conocimiento más detallado y preciso, como sería el científico.

Este moderno monumento a la cultura local es un ejemplo de adaptación al sitio arqueológico resuelto conceptualmente en propuestas de interés, con respeto por el medio ambiente y nuestro pasado arqueológico.

El Museo de Dzibilchaltún se encuentra a 15 kilómetros de la ciudad de Mérida, Yucatán, es parte del complejo de los 105 museos de este género que pertenecen al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Gaceta de Museos

Museos en monumentos



La elección de edificios, de origen diverso por su función y tiempo, para la instalación de museos es una práctica frecuente, con la cual se busca la rehabilitación de construcciones que representan valores estimables para la sociedad contemporánea.

Sin embargo, esto plantea dificultades, pues deben satisfacer los requerimientos que demanda el funcionamiento, tan complejo, de un museo actual; partiendo de un espacio previamente estructurado, portador de elementos estéticos e

históricos propios, que condicionan las formas de intervención arquitectónica y museográfica.

En esta labor, evidentemente, se conjugan arquitectura, restauración y museología, con el fin de establecer los criterios que permitan:

1) *La rehabilitación del edificio*: se lleva a cabo respetando y dando el valor correspondiente a los caracteres representativos de los diversos géneros, que les otorgan un lugar particular en la historia social, estableciendo la autonomía que tiene el sitio en su nueva función. Al involucrar juicios axiológicos y deontológicos, esta acción es motivo de incesante debate.

Este binomio plantea tres factores principales: la rehabilitación del edificio histórico, la adaptación del equipamiento museográfico y la comunicación del interés testimonial del monumento.

2) *La adaptación del equipamiento museográfico al edificio contenedor*, mediante un programa de funciones que concilie la variedad de labores museísticas (conservación, exposición y difusión, entre otras) con la disparidad de espacios y ambientes, logrando una mayor funcionalidad.

3) *La comunicación del interés testimonial del monumento*, acercándose, en este sentido, a una "musealización" de la arquitectura misma, mediante distintos instrumentos explicativos.

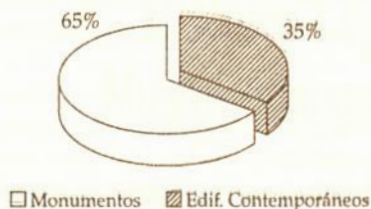
La problemática que surge con lo antes citado ha derivado en la formulación de normatividades especializadas en diversos países. Éstas contemplan los métodos de restauración arquitectónica, las condiciones de conservación de las colecciones museales y la planificación de una infraestructura idónea para el funcionamiento del museo.

Gaceta de Museos

Museos del INAH

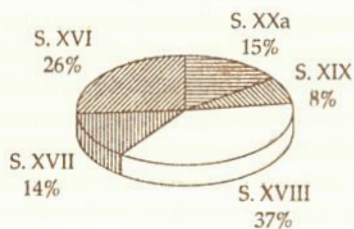
De los 105 museos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 65 por ciento son edificios-monumento, como el Convento de San Francisco en Tlaxcala del siglo XVI, el Fuerte de San Juan de Ulúa en Veracruz también del siglo XVI o el Castillo de Chapultepec en la ciudad de México.

Dentro de su enfoque científico, los museos del INAH promueven la educación fuera de las aulas y se procuran los servicios técnicos y utilitarios indispensables: seguridad, exposición, conservación, difusión y promoción e investigación científica.



Analizando esta gráfica concluimos que 65 por ciento de los inmuebles son edificaciones históricas o artísticas.

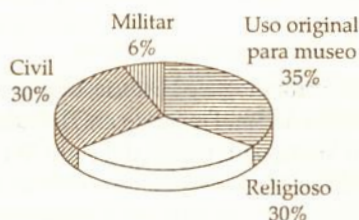
Hacemos la división de las construcciones del siglo XX en dos secciones, de 1900 a 1940, aproximadamente (siglo XXa), ya que a partir de esta fecha consideramos las construcciones como contemporáneas (siglo XXb).



La mayoría de las construcciones que abarcan el periodo de mayor auge de la Colonia son del siglo XVIII, donde predominaron las construcciones religiosas y civiles y, en menor medida, las militares.

El siglo XVI por sus construcciones religiosas es de especial importancia. Los edificios del siglo XVII, que albergan museos, en su mayoría fueron concluidos en la siguiente centuria. Los edificios de los siglos XIX y principios del actual fueron de uso civil antes de su adecuación a museo.

La totalidad de los museos, 35 por ciento, a cargo del INAH son contemporáneos y fueron construidos para funcionar como museos.



A la fecha, los monumentos han sido adaptados a la función de museo cumpliendo con los requerimientos que en lo particular cada uno ha necesitado y, en algunos casos, con deficiencias que afectan su labor.

Es importante mencionar la organización, esquema funcional y flujo de trabajo que requiere todo museo para su óptimo funcionamiento, y en consecuencia es indispensable proponer un programa arquitectónico que contemple las necesidades y satisfaga las premisas básicas.

Aspectos legales

Los monumentos-museo están sujetos a legislaciones respectivas, que rigen tanto a monumentos como a museos, como entidades de investigación, protección y educación.

Desde nuestra Carta Magna se ha demostrado el interés por la preservación, fortalecimiento y difusión de la cultura. Conforme a lo establecido en la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, promulgada en 1972, la custodia del patrimonio cultural corresponde al Ejecutivo Federal, de igual forma a las instituciones del sector cultural conforme a lo señalado en las respectivas leyes orgánicas. En 1986, se publicaron en el *Diario Oficial* las normas mínimas de seguridad para la Protección y Resguardo del Patrimonio Cultural que albergan los museos.

La protección del patrimonio cultural no es sólo una acción aislada en nuestro país, pues a la vez que nuestras leyes norman, también lo hacen las organizaciones internacionales, UNESCO, ICOMOS, ICOM, que han realizado una serie de recomendaciones a nivel mundial en torno a la preservación y restauración del patrimonio monumental. Es importante destacar que nuestro país ha realizado una serie de convenios con otras naciones para la adopción de medidas de protección y recuperación de bienes arqueológicos, históricos y artísticos.

Con respecto a la reglamentación de museos, la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones elabora la normatividad de conservación específica para los museos albergados en edificios históricos y artísticos, tratando las medidas de conservación especialmente las referentes al mantenimiento preventivo con base en las normatividades y leyes vigentes.

EVELINE BROM KLANNER
Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones

El Museo Capitolino de Roma Museos y monumentos de México



En 1471, Sixto IV, pontífice romano, decidió abrir al público una antigua colección de escultura de primer orden por su calidad. Las obras en su mayoría provenían de la cultura romana y griega, siendo algunas de ellas esenciales hoy día para interpretar la estética y el arte grecolatino.

El museo abrió sus puertas en un recinto ubicado en el monte Capitolio, una de las siete famosas colinas de Roma, y lo que es más interesante para nosotros, es el hecho de que la colección no fue utilizada únicamente con finalidades de prestigio principesco, como hasta la fecha había sido usual, sino que esta inicial institución museográfica abrió sus puertas al público romano.

En esto se adelantaba en más de trescientos años al Museo de Louvre, considerado como el primer gran museo por haberse abierto al público y correspondiente a la naciente democracia de la burguesía.

En esto se adelantaba en más de trescientos años al Museo de Louvre, considerado como el primer gran museo por haberse abierto al público y correspondiente a la naciente democracia de la burguesía.
